

**ARXIU HISTÒRIC DE LA CIUTAT DE BARCELONA-PRECIOS
REPRODUCCIONES 2025 ¹**

A.3 SERVICIOS DE USO DE REPRODUCCIÓN

SERVICIOS	PRECIO (€/u. €/min)	SIN IVA
A.3.1 REPRODUCCIONES DIGITALES B/N Y COLOR²		
Copia de difusión (hasta 150 ppp)	0,35	0,28
Copia de preservación (hasta 300 ppp)	4,12	3,30
Còpia de preservación (màs de 300 ppp)	5,15	4,07
A.3.2 GRABACIONES SONORAS Y AUDIOVISUALES		
Por un minuto seleccionado	2,00	1,6
Duplicación para cada 30 minutos	10,00	8
A.3.3 REPRODUCCIONES SOPORTE PAPEL B/N Y COLOR		
Fotocopia A3 B/N	0,15	0,12
Fotocopia A4 B/N	0,10	0,08
Fotocopia A3 Color	1,80	1,42
Fotocopia A4 Color	1,30	1,03
A.3.4 DUPLICADOS y SOPORTE DE ENTREGA		
Digitalització microfilm	0,10	0,08
Suministro de DVD	1,45	1,15
Subministro de CD	2,00	1,58

El envío electrónico de las copias digitales es gratuito.

El envío postal irá a cargo de la persona usuaria y deberá abonar los gastos de envío de acuerdo con las tarifas postales vigentes.

DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

Las reproducciones que tengan por objeto un trabajo de investigación y que sean solicitadas por estudiantes, jubilados y personas en paro tendrán una bonificación de un 50% sobre el precio total. Será necesaria la presentación de la acreditación correspondiente (estudiante, jubilado o personas en paro)

¹ **Exención Precio apartado A.3.1:** En caso de que la documentación solicitada ya se encuentre

¹ De acuerdo con los precios para las actividades, alquileres y servicios culturales desarrollados por el Instituto de Cultura de Barcelona, aprobados por el Consejo de Administración.

² A los importes de copias en soporte digital se le añadirán los importes correspondientes al soporte, según se trate de disquete, CD o DVD

previamente digitalizada en el catálogo online o en los repositorios del Archivo Municipal de Barcelona, el envío electrónico de la copia digital en formatos de consulta (PDF o JPEG de baja resolución) será gratuito, respetando la capacidad de gestión de peticiones de cada centro de archivo.

El precio se mantendrá únicamente en los siguientes casos:

- a) Nuevas digitalizaciones de documentos que no se encontraran previamente en formato digital en el catálogo online o en los repositorios del Archivo Municipal de Barcelona.
- b) Copia digital en formato de preservación (TIFF o JPEG de alta resolución) de documentos previamente digitalizados.

A.4 DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE IMAGENES Y SONIDOS³

El precio se aplica en caso de uso comercial de las imágenes y sonidos de propiedad municipal cuando este uso sea diferente al de investigación, docencia, investigación y uso artístico y uso privado sin ningún tipo de difusión pública, siempre que el Ayuntamiento sea titular de los derechos de autor de las obras reproducidas, cuando tenga autorización del titular de los derechos de autor, cuando sean anónimas o sean desconocidos los posibles titulares de los derechos de explotación, respetando siempre la autoría, así como, en todo caso, la integridad de la obra.

Si el contrato de cesión de derechos de explotación a la entidad municipal establece alguna remuneración por el autor/a de los documentos, la persona usuaria debe satisfacer esta remuneración directamente al autor/a

USO	PRECIO(€/u. o €/min.)	SIN IVA
DOCUMENTACIÓN TEXTUAL, GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA		
Uso editorial y exposiciones	30,00	23,70
Pààginas web	30,00	23,70
Producciones audiovisuales	45,00	35,55
Uso publicitario	150,00	118,50
IMAGEN MÓVIL, AUDIOVISUAL		
Uso editorial y exposiciones	60,00	47,40
Pààgines web	60,00	47,40
Producciones audiovisuales	75,00	59,25
Uso publicitario	150,00	118,50
SONIDO		
Uso editorial y exposiciones	30,00	23,70
Pààginas web	30,00	23,70
Producciones audiovisuales	45,00	35,55
Uso publicitario	75,00	59,25

³ En caso de que el usuario o usuaria destine las reproducciones de documentos a uso comercial, debe abonar además de las tarifas de reproducción, las que establece este apartado.

DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

A las entidades sin ánimo de lucro se les aplicará un descuento del **50%** en las tarifas anteriores por usos comerciales.

FORMAS DE PAGO

Tarjeta bancaria
Transferencia bancaria

IVA aplicable 21 %